



Expte. **C-99-17 CONCEJAL WALTER BACCARINI BLOQUE PRO – PROPUESTA REPUBLICANA.** Proyecto de Resolución Ref: Solicitar a la COMISION NACIONAL DE REGULACION DE TRANSPORTE (CNRT) informe sobre los procedimientos realizados a la Empresa de Transporte 13 de noviembre.-

VISTO:

Los reiterados reclamos de los vecinos en las diferentes localidades, (Urquiza-Fontezuela-Pergamino), a través de sus representantes.-

CONSIDERANDO:

Que, el servicio que brinda es pésimo, y la tendencia es para peor.-

Que, en los últimos tiempos viene siendo un tema común que los usuarios queden a mitad de camino a causa del mal funcionamiento de los coches., generando problemas tanto a gente en actividad laboral como a los alumnos de las escuelas que tienen que trasladarse.-

Que, es la única empresa prestadora del servicio que une Arrecifes-Pergamino-Pergamino-Arrecifes.-

Que además de la peligrosidad que presentan los micros por su antigüedad, peor es su falta de mantenimiento, teniendo problemas de mecánica constante, filtraciones de agua, capacidad de **pasajeros no permitida**, entre otros.-

Que, el número de reclamos es cada día mayor.-

Que, los coches cuentan con desperfectos mecánicos que esto lleva a que los pasajeros queden varados en la ruta con importantes demoras.-

Que, los coches no cumplen con la higiene que deben tener dado que se han encontrado hasta con cucarachas.-

Que en la actualidad y en el pasado, todos estos reclamos vienen de larga data de el año 2012 (se adjunta expediente similares con el mismo pedido a la (C.N.R.T) sin solución aun.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 20 de abril de 2017, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO N° 1: Solicitar a la Comisión Nacional de Regulación del ----- Transporte (C.N.R.T) que informe sobre los procedimientos realizados a la flota de la Empresa de transporte 13 de Noviembre, y si las misma cumple con la normativa vigente, para operar como Empresa de Transporte de pasajeros. (Recorrido: Arrecifes – Pergamino – Pergamino - Arrecifes).-

ARTICULO N° 2: Que la comisión Nacional de Regulación del Transporte ----- informe a este Honorable Concejo Deliberante las actuaciones llevadas a cabo con respecto al servicio prestado por la empresa en el recorrido mencionado.-

ARTICULO N° 3: Comuníquese el presente proyecto al Ministerio de ----- transporte de la Nación.-

ARTICULO N° 4: De forma.-

PERGAMINO, 21 de Abril de 2017.-.-

RESOLUCION N° 2640/17


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO